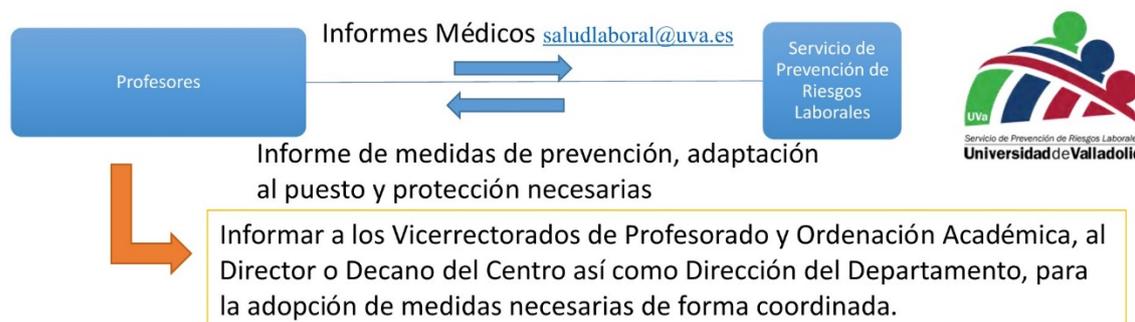


## INFORMACIÓN SOBRE PDI EN SITUACION DE RIESGO

El pasado 27.7.2020 el Consejo de Gobierno aprobó el PREPARACIÓN DEL CURSO 2020-2021 DOCUMENTO DE TRABAJO. En su punto 3.1 indicaba el perfil del riesgo y la reducción de docencia presencial a condición a ser transformada en docencia telemática, ya que en cualquier caso debe cumplirse con el encargo docente.

El pasado 31.8.2020 se envió desde los Vicerrectorados de Profesorado y Ordenación académica un correo masivo sobre PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN PARA LA SOLICITUD DE ADAPTACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES DE PROFESORES EN SITUACIÓN DE RIESGO. Una vez que el interesado reciba el informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL), debe remitirlo al Director del Departamento, al Director o Decano del Centro y a los Vicerrectorados de Profesorado y Ordenación Académica. Es recomendable que el profesor se ponga en contacto con el Coordinador del Título.



## INFORMACIÓN SOBRE PDI EN AISLAMIENTO

En el caso de profesores que estén en cuarentena a la espera de los resultados de las pruebas, esta situación debe ser comunicada al Director del Departamento, al Director o Decano del Centro y a los Vicerrectorados de Profesorado y Ordenación Académica. Esta comunicación debe ser lo antes posible para evitar pérdidas de docencia por parte de los estudiantes. Las medidas de impartición de la docencia son las mismas que las del PDI en situación de riesgo salvo que el profesor reciba la baja laboral.

## DESARROLLO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL POR PARTE DE PROFESORES EN AISLAMIENTO O PROFESORES EN SITUACIÓN DE RIESGO

A modo de repaso, se recuerda que es imprescindible que los profesores de riesgo o en aislamiento respeten el horario aprobado por el centro para garantizar que los estudiantes tengan franjas horarias compactas, aprovechen eficientemente el tiempo y no se incremente el flujo de personas por el centro.

Respecto a las consultas sobre el encargo docente, da igual que sea presencial física o presencial a distancia siempre que sea de forma síncrona (es decir profesor y alumnos conectados a la misma hora). No computa como encargo docente: subir apuntes o presentaciones al campus virtual, o usar videos de otras fuentes.

Un tema logístico que genera mucha preocupación es la conexión de los equipos del aula para la retransmisión del profesor. Los estudiantes **no pueden estar conectados con sus propios ordenadores** porque la conectividad del edificio no permite tantas conexiones.

Una propuesta razonable es que alguno de los estudiantes conecte el ordenador, el cañón y poner en internet el enlace a la videoconferencia del profesor. Para ello, el centro debe autorizar a algunos de los estudiantes del grupo el acceso a llaves y otros recursos. Obviamente, si los profesores en situación de riesgo o en aislamiento, consideran que hay soluciones mejores articuladas desde su departamento o centro para la conexión de equipos, es libre de aplicar la mejor opción.

Algunas otras opciones de conexión de equipos del aula: Si la docencia y el despacho del profesor está en el mismo edificio, el profesor en situación de riesgo puede encargarse de conectar los equipos y regresar al despacho, esta medida no es viable para el profesor en cuarentena. Compañeros del departamento o sección departamental del profesor pueden hacerse cargo de la conexión de los equipos. Los profesores previos a las clases con docencia de profesores en cuarentena o situación de riesgo, se encargan de dejar todo conectado. O bien, que los informáticos del centro configuren el ordenador para acceso remoto por parte de los profesores en cuarentena o en situación de riesgo. Alternativamente los conserjes pueden colaborar voluntariamente.

También es importante que en el caso de las clases telemáticas se insista que tanto estudiantes como profesor deben hacer uso de los horarios de tutorías para resolver las posibles dudas de los estudiantes, pero los estudiantes deben esperar respuesta a sus dudas en la frecuencia establecida para las tutorías.

Es una demanda de los profesores, la necesidad de poder tener doble sentido de comunicación con el aula. Una solución provisional sería poner un portátil con la cámara orientada al aula. A medio plazo algún centro podría valorar colocar webcam y micrófonos orientados al aula.

La grabación de clases para dejar disponibles a disposición de los estudiantes no es una opción, genera la problemática de posible absentismo de los estudiantes o movilidad por el centro. Por lo tanto, se insiste en la obligatoriedad de la presencia síncrona de profesor y estudiante en horario de clase.

Algunos profesores insisten en la necesidad de prácticas interactivas que pueden requerir el asesoramiento de los técnicos informáticos del centro para hacerlas de forma telemática. También los centros deberían valorar que los técnicos informáticos puedan colaborar para resolver incidencias técnicas.

Se recuerda que, igual que es responsabilidad del centro el equipamiento de las aulas, es responsabilidad del departamento o sección departamental suministrar el equipo que el profesor pueda necesitar para retransmitir sus clases. Además, los Departamentos o las secciones departamentales, como responsables de la docencia, deben velar porque las clases se desarrollen con normalidad, por lo que deben estar al tanto de cualquier incidencia que pueda surgir.

En todos los casos, y con mayor compromiso si cabe cuando la docencia se produzca en espacios cedidos por otros centros, las secciones departamentales o departamentos deben contactar periódicamente con el profesor para estar al tanto de dificultades, además de ser extremadamente receptivos a las incidencias comunicadas por los estudiantes.

Estas normas son de aplicación a para PDI en situación de riesgo o en aislamiento, pero no son extrapolables al resto de los profesores o investigadores con encargo de docencia. Los profesores darán formación presencial o bimodal (presencialidad física + presencialidad a distancia), dependiendo del tamaño de los grupos y de los espacios disponibles según los acuerdos del centro. Recordamos que no puede ser una decisión unilateral del profesor la selección de la modalidad de docencia.

Sin duda habrá incidencias, pero, en el transcurso de los días se verán las estrategias que funcionan y deben potenciarse, así como las que no funcionan y requieren de profundas actuaciones. Lo importante es la colaboración de todos.

Vicerrector de Profesorado

Vicerrectora de Ordenación Académica